

Pràcticum III

Código: 103675
Créditos ECTS: 12

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	3	1

Contacto

Nombre: Olga Mestres Soler
Correo electrónico: Olga.Mestres@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Sara Cano Mallo
Ana María Ramírez Díez
Mónica Soler Rovira
Eva Janeiro Ochoa
Lydia Saavedra Salillas
Montserrat Lolo Carrete
Rebeca Gomez Ibañez

Prerequisitos

Podrán realizar el Pràcticum III los estudiantes que antes del inicio del primer día del Pràcticum:

- Hayan asistido a las clases de Prevención de Riesgos y hayan superado la prueba de evaluación de prevención de riesgos (consultar calendario).
- Hayan asistido a las visitas médicas planificadas para la valoración y actualización del carné de vacunas y el cribado tuberculínico, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Vall d'Hebron, antes de cursar la primera asignatura del Pràcticum (consultar calendario).
- Hayan asistido a las clases de Prácticas de Laboratorio de segundo y tercer curso (consultar calendario).
- Tengan la tarjeta de identificación personal que entrega el servicio de Gestión Académica de la Unidad Docente del Vall d'Hebron (Módul Nort) y/o del propio centro de prácticas.
- Hayan firmado durante el proceso d ematrícula el "Acord de compromís i confidencialitat", que está disponible en este enlace: www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Pràcticum

Importante: Por coherencia con el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, se recomienda que el estudiante haya superado las asignaturas de los Pràcticums I y II.

Importante: No es posible realizar dos Pràcticums que coincidan en el tiempo.

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso durante su aprendizaje en los servicios asistenciales. También mantendrá una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido el estudiante que se matricula en esta asignatura se compromete a aplicar la normativa: Normativa del Prácticum en Enfermería y Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina. Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado de delitos sexuales. Esta gestión corre a cargo de cada estudiante.

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual/>

Objetivos y contextualización

Objetivo General

El Prácticum III tiene que permitir al estudiante integrar y aplicar los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través del contacto real con la profesión enfermera dentro del ámbito asistencial y su complejidad.

Objetivos específicos

- Permitir al estudiante profundizar en los cuidados iniciados en el Prácticum I, así como en los que la enfermera presta dentro del ámbito hospitalario, e iniciarse en aquellos cuidados que se dan en servicios asistenciales de más complejidad.
- Trabajar el proceso de atención de enfermería (PAE) como metodología científica de resolución de problemas según el modelo conceptual de Virginia Henderson.
- Desarrollar las dos dimensiones del rol profesional, el rol de colaboración y el rol autónomo, concienciándose de la gran importancia de este último.
- Prestar una atención sanitaria adecuada a las necesidades de salud, garantizando unos cuidados enfermeros de calidad, dirigidos a la persona y a la familia, con una visión integral que contemple los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del individuo.
- Desarrollar habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y el equipo de trabajo.

Competencias

- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.

- Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Respect diversity in ideas, people and situations.
- Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. Adoptar el juicio clínico y proponer las soluciones más adecuadas a los problemas de salud planteados.
2. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.
3. Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados.
4. Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida teniendo presente las normas establecidas y la mejor evidencia existente.
5. Aplicar el método científico a la práctica clínica.
6. Aplicar el proceso de atención de enfermería en todas sus intervenciones y la relación de ayuda.
7. Aplicar las habilidades adquiridas en las técnicas de comunicación.
8. Aplicar las intervenciones enfermera basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.
9. Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.
10. Aplicar normas de seguridad en las actuaciones profesionales.
11. Aplicar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros e identificar intervenciones para fomentar la educación para la salud.
12. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
13. Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.
14. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
15. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
16. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
17. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
18. Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realizan a personas en situación de alteración de la salud.
19. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
20. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
21. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
22. Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.

23. Identificar las habilidades y estrategias efectivas de las intervenciones orientadas a la promoción y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los recursos, valores y creencias de las personas, familias o grupos.
24. Identificar los referentes éticos de la profesión enfermera.
25. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
26. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
27. Integrarse en un equipo de trabajo valorando la aportación específica de cada uno de sus miembros.
28. Planificar actividades específicas para fomentar y mantener la salud y prevenir la enfermedad.
29. Planificar las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, familia y/o comunidad.
30. Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las persona a que van dirigidos.
31. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
32. Realizar las curas de enfermería pautadas, por consenso, con el resto de equipos implicados.
33. Realizar los planes de atención de enfermería teniendo en cuenta el consenso y las recomendaciones alcanzadas por el equipo de atención.
34. Realizar planes de cuidados de enfermería para intervenir de forma adecuada y evaluar el impacto de su intervención.
35. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
36. Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones prácticas que realiza.
37. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
38. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
39. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todas los cuidados llevados a cabo.
40. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
41. Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales.
42. Seleccionar las estrategias adecuadas que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
43. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
44. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
45. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con los pacientes, familias y grupos sociales.
46. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
47. Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad.
48. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades.
49. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
50. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
51. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.
52. Valorar y tratar a las personas de manera holística conociendo los valores principios que guían sus decisiones.
53. Identificar situaciones en que se ponga en riesgo la confidencialidad de la información del paciente.

Contenido

El hilo conductor de toda la asignatura será la realización y la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería (PAE) como metodología científica de resolución de problemas, según el marco del modelo conceptual de Virginia Henderson.

1. Respirar

2. Comer y beber
3. Eliminar
4. Mover y mantener una buena postura
5. Dormir y descansar
6. Vestirse y desvestirse
7. Mantener la temperatura corporal dentro de los límites normales
8. Estar limpio, aseado y con los tegumentos protegidos
9. Evitar peligros
10. Comunicarse con los otros
11. Actuar según sus creencias y valores
12. Ocuparse para realizarse
13. Recrearse y/o disfrutar
14. Aprender

Proceso de atención de enfermería (PAE) según el modelo de Virginia Henderson:

VALORACIÓN: Esta se llevará a cabo teniendo en cuenta las 14 necesidades básicas. Para hacerlo, el estudiante tendrá en cuenta la recogida de datos objetivos y subjetivos mediante la observación, la entrevista y el examen físico (inspección, palpación, percusión y auscultación).

A partir de esta valoración se identificarán las manifestaciones de independencia, las de dependencia (áreas: falta de conocimientos, falta de fuerza física y/o psíquica y falta de voluntad) y la autonomía de la persona. Posteriormente, estos datos se tendrán que organizar y registrar según las normas establecidas por la institución.

DIAGNÓSTICO: Fase de identificación y formulación de los problemas detectados. Se contemplan los siguientes:

1) Diagnósticos enfermeros: Según la NANDA (1990) son "el juicio clínico sobre la respuesta de un individuo, familia o comunidad ante procesos vitales o problemas de salud reales o potenciales. Los diagnósticos enfermeros proporcionan la base para la selección de la actuación enfermera destinada a conseguir objetivos de los cuales "la enfermera es responsable". Situaciones que la enfermera identifica, valida y trata de forma independiente. Pueden ser: reales, de riesgo o de salud.

Para su formulación se recomienda seguir la terminología NANDA. Se trabajarán, como mínimos, los siguientes:

D. reales:

- Ansiedad
- Miedo
- Estreñimiento
- Limpieza ineficaz de las vías aéreas

D. de riesgo:

- Riesgo de ansiedad
- Riesgo de deterioro de la integridad cutánea
- Riesgo de estreñimiento

- Riesgo de infección
- Riesgo de caídas
- Riesgo de síndrome del desuso

D. de salud:

- Disposición para mejorar los conocimientos

2) Problemas de autonomía: Cuando una necesidad no está adecuadamente satisfecha a causa de una incapacidad física o intelectual y la única actuación enfermera posible es suplir a la persona o capacitar a alguien más. Las necesidades que se pueden suplir son:

- Comer y beber
- Eliminar
- Moverse y mantener posturas adecuadas
- Vestirse y desvestirse
- Mantener la temperatura corporal dentro de los límites
- Mantener la higiene corporal y la integridad de la piel
- Evitar peligros

Para su formulación se recomienda seguir la terminología de: suplencia total o parcial.

3) Problemas de colaboración: Problemas susceptibles de ser tratados en colaboración con otros profesionales. Situaciones relacionadas con la patología. Cuidados enfermeros de vigilancia de la persona afectada por un problema de salud, aplicación de órdenes médicas como:

- la medicación u otros tratamientos
- pruebas de diagnóstico

Pueden ser: problemas reales (PI) o complicaciones potenciales (CP). Para su formulación se recomienda seguir la terminología médica.

Se trabajarán como mínimo los siguientes:

- Infección
- Dolor

PLANIFICACIÓN: Tanto de los diagnósticos de enfermería y los problemas de autonomía como los problemas de colaboración. Se contemplarán los objetivos y se planificarán las intervenciones/actividades adecuadas para los mismos.

EJECUCIÓN: Se llevarán a cabo aquellas intervenciones y/o actividades planificadas. Se debe tener presente la preparación previa y el registro posterior.

EVALUACIÓN: El estudiante tendrá que ser capaz de valorar nuevamente la situación para, finalmente, tomar las decisiones adecuadas

SIMULACIÓN CLÍNICA

Realizar una sesión de simulación de alta fidelidad. Ésta se realizará durante el período del prácticum en un horario diferente al asignado durante la práctica clínica.

Metodología

Prácticas Clínicas (PEXT)

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al estudiante de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un profesional enfermero (profesor asociado clínico docente).

- Constan de una estancia aproximada de 7-8 semanas en un servicio de hospitalización adecuado a las necesidades de formación. Durante la estancia, cada estudiante tendrá asignado un profesional de enfermería (profesor asociado clínico docente) de la unidad donde realiza las prácticas, que velará y guiará su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.
- Podréis consultar los turnos y horarios en el calendario publicado en el Moodle.
- **MPORTANTE:** Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de los servicios.

Seminarios de Casos Clínicos (SCC):

- Su objetivo es fomentar el análisis, la reflexión y el aprendizaje de las situaciones surgidas en la complejidad del contexto asistencial.
- Los seminarios se realizarán en pequeños grupos de estudiantes con la supervisión de un profesor asociado enfermero.
- Los seminarios tendrán una duración aproximada de 3 h y se realizarán los días programados dentro del periodo de práctica clínica (consultar calendario).
- **IMPORTANTE:** Estos horarios pueden ser modificados en función del profesor asociado enfermero.

Práctica Clínica de Simulación Avanzada (PSCA)

Durante el periodo del Practicum III cada estudiante realizará una simulación de alta fidelidad, con un horario diferente al asignado a la práctica clínica y no computa a las horas programadas en la práctica asistencial

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Práctica Clínica de Simulación Avanzada (PSCA)	9	0,36	1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 19, 21, 32, 24, 30, 39, 37, 40, 43, 48, 49
SEMINARIOS DE CASOS CLÍNICOS (SCC):	12	0,48	1, 13, 17, 33, 21, 34, 22, 26, 30, 38, 40
Tipo: Supervisadas			
PRÀCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL HUMANA (PEXT)	279	11,16	1, 3, 6, 9, 13, 14, 16, 17, 33, 20, 21, 34, 22, 26, 27, 30, 35, 37, 38, 40, 43, 52

Evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde a la suma de la nota de las prácticas clínicas (PRCUM) y de la nota obtenida en los seminarios de casos, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- El 60% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- El 40% de la nota corresponde a los seminarios de casos clínicos: sesiones clínicas.

IMPORTANTE: para aprobar la asignatura hay que tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y de los trabajos de los seminarios con una nota mínima de 5.

Es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado en el calendario docente, independientemente del horario en el cual se realicen las prácticas.

Se considera ausencia, cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:

Defunciones

Visita médica especialista.

enfermedades agudas

Examen carné de conducir

Examen oficial universitario

Pruebas oficiales de idiomas

El alumno deberá presentar un justificante debidamente cumplimentado a su profesor y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento".

b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por el coordinador de la asignatura.

El alumno dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con suprofeesor la manera de recuperar las horas pendientes. Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 0'5 puntos.

c) Huelgas, manifestaciones: Manteniendo los derechos de los alumnos y siguiendo con las recomendaciones del rectoral, los alumnos que de manera individual quieran adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, deberán comunicarlo previamente a su profesor y al servicio de prácticas. Sin embargo deberá dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento". Esta jornada se considerará Realizada y no recuperable.

d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede conllevar el suspenso de la asignatura.

e) Retraso: Presentar mas de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas ...) a lo largo del período de la asignatura puede conllevar el suspenso de la asignatura.

Las faltas deben comunicarse con la máxima antelación posible al profesor asociado y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar.

Todas las horas que falten por faltas de asistencia deberán recuperar dentro del periodo de prácticas.

La asistencia a la simulación (PSCA) es obligatoria y no puede coincidir con el horario asignado con el turno de prácticas. La no asistencia a esta sesión será penalizada con 1 punto sobre la nota final de la asignatura.

Es necesario haber realizado todas las prácticas. Las faltas justificadas deben recuperar, sin impacto en la evaluación. Las faltas no justificadas, deben recuperarse y conllevan la reducción de 1 punto por cada día de falta hasta un máximo de 3 días (mas de tres días de faltas sin justificación, suponen el suspenso de la asignatura). No existe la posibilidad de recuperación ración fuera del periodo de prácticas. No respetar el horario de prácticas sin previo aviso y con causa justificada por suponer el suspenso de la asignatura

Casos Particulares:

A petición del responsable de la asignatura se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efectos de valorar situaciones especiales, personales y / o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados en la web del prácticum. La comisión de practicum mediante resolución dará respuesta concluyente y vinculante.

Control asistencia:

* "Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, la enfermera responsable del alumno, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas del alumno. Este documento servirá de justificante para el cómputo de horas de la asignatura.

El único responsable del documento es el alumno, deberá llevar actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne.

Este documento será entregado al finalizar el período prácticum en su profesor.

Este documento puede ser solicitado, en cualquier momento, para su control, los responsables de los practicums y / o profesores asociados clínicos participantes de la asignatura.

Cualquier signo de deshonestidad académica, tales como plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros / as y / o docentes, supondrá el suspenso inmediato de la asignatura . Todas estas situaciones serán elevadas a la comisión de prácticums quien analizará lo sucedido y establecerá una resolución consensuada al respecto.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 18, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 33, 20, 21, 32, 22, 24, 23, 53, 26, 25, 27, 28, 30, 35, 36, 39, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 47, 45, 46, 48, 49, 51, 52
Registros narrativos: Carpeta de trabajo	40%	0	0	1, 7, 13, 17, 33, 21, 34, 22, 26, 28, 29, 30, 31, 35, 40, 41, 50

Bibliografía

Luis MT. Enfermería Clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud. Barcelona:Wolters Klumer, 2015

Alfaro-LefevreR. El proceso enfermero. 5ª ed. Barcelona: Masson; 2003

Luis. M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3ª ed. Barcelona: Masson; 2005

Luis M.T. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica .9ª ed.Barcelona:Elsevier Masson;2013

Nanda Internacional. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017.Madrid:Elsevier; 2015.

Tellez S, García M. Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC. México DF: Mc Graw-Hill Interamericana; 2012.